

# CONVOCATORIA

Preferentemente a productores de maíz, bajo el régimen de cultivo de temporal o riego, así como a personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas.

## BASES

### Objetivo

Reducir las pérdidas y transferir los riesgos en el sector agrícola, a través de los Fondos de Aseguramiento, mediante esquemas de seguros que permitan proteger las inversiones en el establecimiento de cultivos anuales a través de una aportación al costo de la prima de aseguramiento.

### Tipo de inversión

CONCEPTO	MONTO DE INVERSIÓN
Cultivos anuales de temporal.	Hasta cinco (5) hectáreas/productor. Hasta \$1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 M.N.) en total \$260.00(Doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por hectárea.

a) La Vertiente de Atención a Productores Afectados por Siniestros Climatológicos (Seguro Agrícola) requerirá de Convenio de Operación para la Ejecución con Fondos de Aseguramiento Agrícolas.

### Cobertura

La operación de esta vertiente será de cobertura Estatal.

### Criterios técnicos de elegibilidad:

- a) Productores sin acceso al seguro. Productores de bajos ingresos que cumplan con los criterios técnicos de elegibilidad, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, y que deseen proteger sus cultivos contra riesgos climatológicos a través de la adquisición de una póliza de aseguramiento agrícola.
- b) Se considerarán como productores de bajos ingresos, independientemente del concepto de inversión que se solicite, aquellos productores agrícolas, con cultivos anuales de temporal, que cumplan con el criterio siguiente: lo referente al Tipo de Inversión.

### Requisitos

Las personas físicas, lo establecido en el artículo 17 fracciones I, del Programa de Agricultura y Desarrollo Rural, deberán presentar lo siguiente:

Personas física

- Solicitud Única de Participación (Formato I);
- Copia de identificación oficial vigente; y,
- Comprobante de domicilio;
- Copia simple del documento que acredite la propiedad o usufructo legal de los predios siniestrados; y,
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

### Fecha de apertura y cierre de ventanillas

Fecha de apertura	Fecha de cierre	Cierre de ventanillas
13 de marzo del 2024	29 de agosto del 2024	De 9:00 a 15:00 horas en días hábiles

*Durante el proceso electoral y hasta su conclusión (a partir del 1 de marzo al 29 de mayo del 2024), se deberá suspender la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, quedando prohibido "Utilizar programas operados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, como sus recursos, con la finalidad de inducir o coaccionar a la ciudadanía al voto".*

### Recepción de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas en las ventanillas habilitadas en las Delegaciones Regionales y copia de los documentos solicitados en los requisitos a las personas titulares de las Direcciones de Desarrollo Rural Municipales, de acuerdo con la presente convocatoria.

DELEGACIÓN REGIONAL	NOMBRE DEL DELEGADO REGIONAL	TELÉFONO PARTICULAR	DOMICILIO DEL INMUEBLE	UBICACIÓN OFICIAL DE LOS INMUEBLES
I-LERMA CHAPALA (ZAMORA)	C. JORGE OCHOA SILVA	353 5368789	CALLE ALFREDO B. BONFIL N°135 PLANTA ALTA, COL. EJIDAL C.P. 59660, ZAMORA, MICH.	UBICADA EN LO QUE ERA LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL "EL DUERO"
II-BAJÍO (LA PIEDAD)	C. J. GUADALUPE JUAREZ DUARTE	443 1119914	CALLE TULIPANES # 1000 COL. OBRERA, LA PIEDAD C.P.59370	UBICADA EN EL MERCADO MIXTO BENITO JUÁREZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO
III CUITZEO (ÁLVARO OBREGÓN)	LAE. VICTOR ADALID SOSA JACOBO	443 1553392	KM 18.5 MPIO. ÁLVARO OBREGON	UBICADA EN EL CENTRO DE FOMENTO GANADERO LA CARRETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
IV-ORIENTE (ZITÁCUARO)	LDC. SANDRA ERENDIRA REYES TELLO	715 1470502	CALLE CRESCENCIO MORALES PONIENTE, ESQ. BENEDICTO LÓPEZ SUR, C.P. 62500 ZITÁCUARO, MICH.	UBICADA EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ
V-TEPALCATEPEC (APATZINGÁN)	ING. FABIAN MENDOZA GALVAN	447 1038953	AV. FRANCISCO I. MADERO ESQ. CON AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N COL. MORELOS, APATZINGÁN, MICH.	UBICADA EN LAS OFICINAS DEL D.D.R. 086 APATZINGÁN DE LA SADER, APARTIR DE ENERO 2017
VI-MESETA PURÉPECHA (URUAPAN)	ING. FIDEL CARILLO QUIROZ	452 5246641 443 1645273	CALLE LIMÓN # 5 COL. JARDINES DE SAN RAFAEL, C.P. 60136, URUAPAN, MICH.	UBICADA EN EL CIS (CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO), A PARTIR DE NOVIEMBRE 2021
VII-PÁTZCUARO-ZIRAHUEN	ING. FERNANDO CAJEME BOJORQUEZ CARDOSO	443 4111249	CALLE AHUMADA S/N, COL. CENTRO C.P. 61600	CETAC (CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE AGUAS CONTINENTALES)
VIII-TIERRA CALIENTE (HUETAMO)	TÉC. JOSÉ GARIBALDI CRUZ GARCIA	443 4713433	CALLE JAZMINES # 32 COL. LAS COLINAS HUETAMO, MICH. C.P. 61940	UBICADA EN EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
IX SIERRA COSTA (LÁZARO CÁRDENAS)	L.E. MARGARITO ORTIZ VARGAS	753 1038692	IO TEPALCATEPEC # 74 COL. 1er SECTOR FIDELAC, 60952 LÁZARO CÁRDENAS.	UBICADA EN UN ESPACIO PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO
IX SIERRA COSTA (LÁZARO CÁRDENAS) EXTENSIÓN COAHUAYANA	TÉC. HECTOR PEREGRINO CISNEROS	313 1027196	AV. RAYÓN S/N PLANTA ALTA H. AYUNTAMIENTO DE COAHUAYANA C.P. 60800	UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE COAHUAYANA
X-INFIERNILLO	MVZ.ROGELIO RUBIO MALDONADO	443 1042656	CALLE IGNACIO ALLENDE # 49 COL. LIBERTAD C.P. 61760, ENTRE CALLES JUAN ALDAMA Y VICENTE GUERRERO, ESQ. PLAN DE IGUALA, NUEVA ITALIA.	UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MÚGICA

### Publicación de resultados

La publicación se hará en el estrado de la Dirección y en su página electrónica [www.sader.michoacan.gob.mx](http://www.sader.michoacan.gob.mx), lo cual será considerado como respuesta oficial a los solicitantes.

### Consideraciones generales

La responsable de la operación y ejecución de esta Vertiente será la Dirección de Agricultura de la Secretaría. Los casos, montos y conceptos de inversión no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Regulación y Seguimiento conforme a sus atribuciones.

La simple presentación de la solicitud ante las ventanillas, no crea derecho a obtener la inversión solicitada.

En el caso de que los participantes no presenten completa y vigente la documentación, se le requerirá al solicitante, para que en un plazo de 5 días hábiles subsanen errores o completen información; en caso de que no la subsanen en el término indicado, dicha solicitud se dictaminará como improcedente.

Los trámites son de carácter gratuito, la operación de la Vertiente estará sujeta a disponibilidad presupuestal.

### Información

Para más información, los interesados podrán dirigirse a la Dirección de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado, ubicada en el Boulevard Agustín Arriaga Rivera N°825, Col. Nueva Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; correo electrónico [nvazquez.sader@michoacan.gob.mx](mailto:nvazquez.sader@michoacan.gob.mx) y en el teléfono 443 113 47 00 extensión 1184 y 1186.